

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MUNICIPIO DE ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.



Nombre del Servicio: Programa P.A.M.A.R. Orientación y Canalización a las Instituciones Correspondientes.

Objetivo: Contribuir en la correcta solución de planteamientos y problemáticas que pudieran aquejar el desarrollo familiar, educativo, social de niños y adolescentes debido a su estado de vulnerabilidad mediante oportuna canalización ante las dependencias e instancias pertinentes.

Tipo de servicio: Presencial y Directo.

Tipo de usuario o población vulnerable: Niñas, niños y adolescentes hasta los 17 años 11 meses de edad, así como sus familiares que por su situación de vulnerabilidad necesiten orientación profesional relacionada con la situación del menor.

Requisitos para obtener el Servicio:

 El solicitante deberá acreditar que tiene establecido su domicilio dentro del Municipio.

Documentación Requerida en original y copia:

- CURP del menor e
- INE del padre o tutor.

Área de atención:

- P.A.M.A.R. Zempoala, con domicilio en Avenida Hidalgo S/N, Colonia Centro Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596 y
- Oficina de Trabajadora social, Dependiente de Dirección de Asistencia Social y Apoyo a la Discapacidad, con domicilio en Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

Costo:

Gratuito.

Area de pago:

No aplica.

Formatos:

No aplica.

Tiempo de respuesta:

10 Minutos aproximadamente.

Vigencia:

Indefinida.

Fundamento Legal:

- Ley de Asistencia Social para el Estado de Hidalgo.
- Guía Operativa de Centros de Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo P.A.M.A.R.
- Decreto de Creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo.





